

Resolución N° 1258/016

AC/ac

Exp; 31326/015

DIRECTORIO. - Montevideo, 13 de abril de 2016

VISTO: el planteamiento de la Dirección Departamental de Rivera, relativa a la falta de funcionarios para desempeñarse como Asistentes Sociales, en los servicios dependientes de ese Departamento; -----

CONSIDERANDO: I) que al respecto, solicita la realización de un llamado para el desempeño de las referidas funciones, argumentando su planteamiento, en que el servicio no solo cuenta con escasos funcionarios para el desempeño de las mismas, sino que dos de ellos, están contratados en modalidad de talleristas; -----

II) que en virtud a que las demandas cada vez son más complejas, en atención a las derivaciones por disposición judicial, así como situaciones constatadas en oportunidad de visitas, advertidas por los distintos convenios, por el CED, línea azul y en los diversos servicios que hacen imprescindible el contar con técnicos en la materia; -----

III) que desde el Departamento Técnico de la División Recursos Humanos se informa, que de entenderse oportuno, se podrá disponer la realización de un llamado a concurso Público y Abierto, para la provisión de funciones contratadas de Profesional V, Serie Asistente Social, Esc. "A", Grado 07, con destino a Centros dependientes de la Dirección Departamental de Rivera, sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto; -----

IV) que asimismo y de ser aprobado la realización del referido llamado, el citado Departamento sugiere a Directorio, integrar el Tribunal actuante que entenderá en el concurso pertinente, en carácter de titular: Lic. Alicia Faraone, Lic. Inés Tufano y Lic. Laura Caballero (en representación del SUINAU), y en carácter de suplentes, a la Lic. Antonia Vilche, Lic. Susana Ferrer y Lourdes Hermida (en representación del SUINAU); -----

V) que estas Autoridades entienden pertinente disponer la realización de un Llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Prueba de Aptitud, para proveer hasta 4 (cuatro) funciones contratadas de carácter eventual y por el término de 1 (un) año de Profesional V, Serie Asistente Social, Esc. "A", Grado 07 para desempeñarse en servicios del Departamento de Rivera; --

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto; -----

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY
Según lo acordado en Sesión del 07 de abril ppdo (Acta 12/016)

RESUELVE:

1º) **LLÁMASE** a Concurso Público y Abierto de Oposición y Prueba de Aptitud para proveer hasta 4 (cuatro) funciones contratadas de Profesional V, Serie Asistente Social, Esc. "A", Grado 07, en carácter eventual y por el término de un año para desempeñar funciones en servicios del Departamento de Rivera, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto.

2º) **INTEGRÁSE** el Tribunal que entenderá en el llamado referente, en calidad de **titulares:** Lic. Alicia Faraone, Lic. Inés Tufano y Lic. Laura Caballero (en representación del SUINAU), y en carácter de suplentes, a la Lic. Antonia Vilche, Lic. Susana Ferrer y Lourdes Hermida (en representación del SUINAU).

3º) **COMUNÍQUESE** a los Servicios de Capital e Interior; Cumplido, pase a la División Recursos Humanos para su ejecución.



Mag. FERNANDO ROBRIGUEZ
DIRECTOR
I. N. A. U.



Lic. MARISA LINDNER
PRESIDENTA
I. N. A. U.